



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SA-DA/33/2020

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA CASA HABITACIÓN, PARA LOS
CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2021

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 12:00-doce horas del día 17-diecisiete de noviembre de 2020-dos mil veinte, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Representante de la Convocante; C.P. José Miguel Mercado Martínez, Representante de la Contraloría Municipal; Arq. Dante Ortíz de Santiago, Representante de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal; así como la persona moral HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. José Antonio Soto Salazar.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El C. Director de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	13-noviembre-2020	11	2

IV.- Las preguntas y dudas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:



PREGUNTA 1.- PAGINA 18 PUNTO 7.5.1 GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

Estimada convocante de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas menciona que las instituciones (aseguradoras) y sociedades mutualistas de seguros se consideran de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales y ningún tipo de garantía relacionado a cualquier evento o licitación gubernamental, favor de confirmar

RESPUESTA: Apegarse a las bases

PREGUNTA 2.- PAGINA 32 PUNTO 13.2. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Estimada convocante de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas menciona que las instituciones (aseguradoras) y sociedades mutualistas de seguros se consideran de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto a constituir depósitos o fianzas legales y ningún tipo de garantía relacionado a cualquier evento o licitación gubernamental, favor de confirmar

RESPUESTA: Apegarse a las bases

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTA 1.- PAGINA 28 ANEXO I CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES. BENEFICIARIOS.

Estimada Convocante solicitamos se aclare si existe alguna condición de beneficiario preferente o sustitución de beneficiario en caso de que el legítimo propietario del inmueble haya fallecido o no sea localizable pero existan habitantes en el lugar que pudieran reclamar el seguro.

RESPUESTA: La condición de beneficiario preferente, deberá recaer en la persona que demuestre y compruebe con recibo o con testigos de vecinos de la misma calle que es la poseedora o habitante del inmueble.

PREGUNTA 2.- PAGINA 28 ANEXO I CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES. DESCRIPCION DE LA COBERTURA DE POLIZA.

Se solicita a la Convocante aclarar cuál es la base de aplicación de Deducible del 2% que se indica para dicha cobertura, es sobre suma asegurada o sobre pérdida?

RESPUESTA: La base de aplicación de deducible del 2% deberá ser sobre la pérdida demostrada con factura o con el avalúo realizado por el ajustador de la compañía aseguradora en todos los casos.

PREGUNTA 3.- PAGINA 28 ANEXO I CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES. DESCRIPCION DE LA COBERTURA DE POLIZA EXTENSION DE CUBIERTA

Se solicita a la Convocante aclarar cuál es la base de aplicación de Deducible del 2% que se indica para dicha cobertura, es sobre suma asegurada o sobre pérdida?



RESPUESTA: La base de aplicación de deducible del 2% deberá ser sobre la pérdida demostrada con factura o con el avalúo realizado por el ajustador de la compañía aseguradora en todos los casos.

PREGUNTA 4.- PAGINA 28 ANEXO I CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES. ROBO

Se solicita a la Convocante aclarar cuál es la base de aplicación de Deducible del 2% que se indica para dicha cobertura, es sobre suma asegurada o sobre pérdida?

RESPUESTA: La base de aplicación de deducible del 2% deberá ser sobre la pérdida demostrada con factura o con el avalúo realizado por el ajustador de la compañía aseguradora en todos los casos.

PREGUNTA 5.- PAGINA 28 ANEXO I CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES. FENOMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS

Se solicita a la Convocante aclarar cuál es la base de aplicación de Deducible del 2% que se indica para dicha cobertura, es sobre suma asegurada o sobre pérdida?

RESPUESTA: La base de aplicación de deducible del 2% deberá ser sobre la pérdida demostrada con factura o con el avalúo realizado por el ajustador de la compañía aseguradora en todos los casos.

PREGUNTA 6.- PAGINA 28 ANEXO I CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES. POLIZA DE SEGURO "REGIO CUMPLIDO, REGIO ASEGURADO 2021"

Se solicita a la Convocante aclarar quién es el responsable de entregar a la aseguradora el recibo de pago del impuesto predial expedido por el sistema?

RESPUESTA: El responsable de la entrega de la base de datos de los expedientes pagados de los recibos de pago de impuesto predial es el Arq. Dante Ortíz de Santiago, Coordinador de Impuesto Predial de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Tesorería Municipal.

PREGUNTA 7.- PAGINA 29 ANEXO I CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONDICIONES. NUMERO DE POLIZAS

Se solicita a la convocante aclarar en qué fecha o en qué periodo son entregadas las declaraciones mensuales de nuevos asegurados

RESPUESTA: La fecha de entrega de la primera base de asegurados será el día 12 de febrero de 2021, la cual corresponde a los pagos realizados del día 1 de enero al 5 de febrero de 2021. La segunda y última base de asegurados se entregará el día 12 de marzo de 2021, la que corresponde a los pagos realizados del día 6 de febrero al 5 de marzo de 2021.

PREGUNTA 8.- PAGINA 30 ANEXO II PROPUESTA ECONOMICA

Se solicita a la convocante definir "daño ajustado". Dentro del cuadro se indica una redacción de deducible de un porcentaje sobre el daño ajustado. Favor de definir "daño ajustado" de acuerdo con su interpretación



RESPUESTA: Es el que determina el ajustador para la reparación del daño.

PREGUNTA 9.- SINIESTRALIDAD

Se solicita a la convocante la Siniestralidad detallada de las ultimas 3 vigencias de este programa

RESPUESTA: La siniestralidad detallada se enviará vía correo electrónico el día de hoy.

V.- De conformidad con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad a los licitantes, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública nacional presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., no tener preguntas en relación con las respuestas recibidas.

VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza Sur s/n, Zona Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones será el próximo día 26-veintiseis de noviembre de 2020-dos mil veinte a las 12:00-doce horas.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA/33/2020, siendo las 12:30-doce horas con treinta minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JOSÉ MIGUEL MERCADO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL



ARQ. DANTE ORTÍZ DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ANTONIO SOTO SALAZAR	